

## **IELSUR a la opinión pública.**

Nuestra institución ha tomado conocimiento que Interpol España informó a su par en Uruguay que debía aplazarse la entrega del Cnel. (r) Ferro ya que "no fue ubicado encontrándose actualmente en busca y con captura a nivel nacional" en España circunstancia que fue comunicada a la Justicia Uruguaya.

Ante tal situación IELSUR expresa su más enérgico repudio e indignación y exige a las autoridades competentes en nuestro país que reclamen al Reino de España la más seria investigación de los hechos por los cuales Ferro no es "encontrado" y que sea detenido a efectos de ser extraditado.

En mérito a lo anterior reclama el más pronto y eficiente cumplimiento de la entrega que fuera ordenada por el Consejo de Ministros de España el día 11 de mayo del corriente año.

La trascendencia y gravedad de tal situación ha quedado de manifiesto y se han decretado por parte del Juzgado Penal de 27° Turno de Montevideo medidas urgentes tendientes a ubicar al prófugo y que España cumpla con la entrega.

El proceso de extradición debe culminar a efectos de que Ferro sea juzgado por los crímenes que cometió por los tribunales de la República Oriental del Uruguay.

Es investigado entre otras causas por la desaparición de Oscar Tassino, secuestro y torturas de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez. Estos hechos no hacen más que confirmar su culpabilidad en los crímenes de lesa humanidad por los que se lo investiga.